

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### RIONEGRO DEL PUENTE

##### *Anuncio*

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2022, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan los interesados examinarlas y presentar, en su caso, cuantas reclamaciones consideren convenientes.

Rionegro del Puente, 4 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301173

